

PROYECTOS DE DESARROLLO INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIONES PRODEIMCO S.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROYECTO DE DESARROLLO INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIONES PRODEIMCO S.A.

En la ciudad de Piñas, Cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los veinte días del mes de Abril del 2018, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Capiro S/N y Francisco Carrión, siendo las diecinueve horas, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- Sr. SANTIAGO PATRICIO BURNEO GUZMAN, por sus propios derechos, propietario de 115 participaciones sociales de US\$1,00 cada una, equivalente a US\$115,00
- 2.- VICENTE XAVIER BURNEO GUZMAN, por sus propios derechos, propietario de 115 participaciones sociales de US\$1,00 cada una, equivalente a US\$115,00
- 3.- Srta. MARTHA GUZMAN LOAYZA, por sus propios derechos, propietaria de 115 participaciones sociales de US\$1,00 cada una, equivalente a US\$115,00
- 4.- Sr. MIGUEL ANGEL ROMERO LOAZYZA, por sus propios derechos, propietaria de 115 participaciones sociales de US\$1,00 cada una, equivalente a US\$115,00
- 5.- Sr. JOSE GERARDO VALAREZO RIVERA, por sus propios derechos, propietaria de 115 participaciones sociales de US\$1,00 cada una, equivalente a US\$115,00
- 6.- Sr. GONZALO BENITO VALAREZO RIVERA, por sus propios derechos, propietaria de 115 participaciones sociales de US\$1,00 cada una, equivalente a US\$115,00
- 7.- Sr. WALTER FERNANDO VALAREZO RIVERA, por sus propios derechos, propietaria de 115 participaciones sociales de US\$1,00 cada una, equivalente a US\$115,00

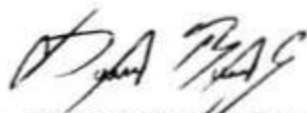
Por lo que los socios presentes representa el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$ 805,00 deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de socios, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**
- 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Y,**
- 3.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el señor GONZALO BENITO VALAREZO RIVERA en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor VICENTE XAVIER BURNEO GUZMAN, en calidad de Gerente General de la referida empresa. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al señor Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, conforme lo establece el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017** al respecto toma la palabra el señor Vicente Xavier Burneo Guzmán, Gerente General, para manifestar a la sala é informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, el mismo

que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. Luego del análisis y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, toma la palabra el señor Vicente Xavier Burneo Guzmán, Gerente General, para hacer una explicación general de los resultados del Balance General del ejercicio económico del Dos mil dieciséis, y manifiesta que la compañía no ha tenido actividad económica en el presente año. Luego del análisis del referido balance éste es aprobado en todas sus partes por **UNANIMIDAD**, conocido y aprobado el segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** punto del orden del día el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, al respecto toma la palabra el señor Vicente Xavier Burneo Guzmán, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que por no haberse realizado transacciones económicas durante el ejercicio, este Estado Financiero presenta valores en cero. Los accionistas presentes aceptan y aprueban en forma **UNANIME**. Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los cuatro puntos del orden del día de la presente Junta, el Gerente General concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las veintiún horas.

Certifico que la presente es fiel copia del Acta original que consta en nuestros registros



Sr. Vicente Xavier Burneo Guzmán
**Secretario de la Sesión de Asamblea General
Universal Extraordinaria de Accionistas de la
Compañía Proyectos de Desarrollo Inmobiliario
y Construcciones PRODEIMCO S.A**